

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4973 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Uno.- Que en el procedimiento concursal número 187/2009 referente al deudor Estructuras Metálicas Jamur, Sociedad Limitada, con NIF B01315886, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dos.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el tabón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tres.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador.

Cuatro.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Dado en Vitoria-Gasteiz, 28 de enero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100007215-1